

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS**

Correo electrónico: cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES de la convocatoria pública Nr. 04 del Consejo Seccional de la judicatura de Manizales, para que manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD el cargo de OFICIAL MAYOR MUNICIPAL de este Despacho judicial, el cual entrará en vacancia temporal por 18 semanas en virtud de la Licencia de Maternidad de la titular en carrera judicial.

Los interesados deberán presentar su postulación al correo electrónico, cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misma la respectiva hoja de vida hasta las 5:00 p.m del día viernes 01 de abril de 2022.

El presente aviso se publicará en el micrositio web del Juzgado Doce en la página de la Rama Judicial.

**DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO
JUEZ**

Firmado Por:

Diana Fernanda Candamil Arredondo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd940f328b64fb4540070db352b0992aa865d8eb4ba46537293b4b02cb97650**

Documento generado en 30/03/2022 03:09:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>